



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Tultitlán
2019 - 2021

Tultitlán
2019-2021



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

Dirección de Desarrollo Económico

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
EXPEDICIÓN DE PERMISO-CEDULA POR EL USO DE VÍAS, PLAZAS PÚBLICAS, O ÁREAS DE USO COMÚN PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES COMERCIALES O DE SERVICIOS.			
<p>DEBERÁN TRAMITAR DICHO PERMISO LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS COLECTIVAS, POR EL USO O APROVECHAMIENTO DE LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO POR RECIBIR SERVICIOS QUE PRESTEN EL ESTADO, SUS ORGANISMOS Y MUNICIPIOS EN FUNCIONES DE DERECHO PÚBLICO.</p>			
TIPO DE USUARIO:	PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE LO REQUIERAN		
OBJETIVO:	REGULAR EL USO DE VIAS PUBLICAS O AREAS DE USO COMUN PARA REALIZAR ACTIVIDADES COMERCIALES O DE SERVICIOS		
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULOS 154 Y 154 BIS DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
DOCUMENTO A OBTENER Y/O BENEFICIO:	PERMISO (REGISTRO)	VIGENCIA:	ANUAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB	<input type="checkbox"/> NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	LAS RELACIONADAS CON EL USO DE VIAS PUBLICAS, PLAZAS PUBLICAS, MERCADOS PUBLICOS MUNICIPALES O AREAS DE USO COMUN DONDE SE REALICEN ACTOS DE COMERCIO.		
REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS			
<p>SOLICITUD QUE CONTENGA EN SU CASO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 ANUENCIA DEL DELEGADO DE LA COLONIA. 2 ANUENCIA DE LA EMPRESA. 3 10 FIRMAS DE VECINOS 4 IDENTIFICACION OFICIAL. 5 CROQUIS 6 OFICIO DIRIGIDO A LA JEFATURA DE VÍA PÚBLICA. <p>LOS DIAS HORAS DOMICILIO GIRO METROS</p>	ORIGINAL 1	COPIA(S) 1 1 1 1	
} <p>TODO LO RELACIONADO CON EL PUESTO.</p>			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Tultitlán
2019 - 2021

Tultitlán
2019-2021



DURACIÓN DEL TRÁMITE:		VARIABLE	TIEMPO DE RESPUESTA:		VARIABLE
PROCESO O PROCEDIMIENTO	PASO 1	ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO (DDE), A LA JEFATURA DE VÍA PÚBLICA.			
	PASO 2	HACER LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA.			
	PASO 3	LA JEFATURA DE VÍA PÚBLICA LLEVARA A CABO UNA INSPECCIÓN EN EL LUGAR REFERIDO.			
	PASO 4	SE REALIZARA UNA ORDEN DE PAGO EMITIDA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL (EN SU CASO)			
	PASO 5	HACER EL PAGO EN CAJAS DE TESORERÍA MUNICIPAL (EN SU CASO)			
	PASO 6	LA FACTURA EMITIDA POR LA TESORERÍA; SERVIRA PARA ACREDITAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PERMISO EN LA VÍA PÚBLICA.			
	PASO 7				
	PASO 8				
	PASO 9				
	PASO 10				
FORMATOS A REQUISITAR:	NINGUNO				
COSTO:	GRATUITO; Y CON COSTO VARIABLE CONFORME AL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS EN ALGUNOS CASOS.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
SUSTENTO LEGAL PARA EL COBRO	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.				
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	BRINDAR LAS FACILIDADES POSIBLES PARA IMPULSAR LA ACTIVIDAD ECONOMICA.				
DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O FALTA DE RESPUESTA	CONFORME AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.				
LUGAR PARA PRESENTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS	CONTRALORÍA MUNICIPAL.				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
H. AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO		DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO JEFATURA DE VÍA PÚBLICA		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.P. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRÍA HECTOR GÓMEZ BARRIENTOS		
DOMICILIO:	CALLE: AV. HIDALGO	NO. INT. Y EXT.:		I
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO	
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES 9:00 A 18:00 HRS.; SABADO 9:00 A 12:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Tultitlán
2019 - 2021

Tultitlán
2019-2021



55	26208900	1150		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	JEFATURA DE VÍA PÚBLICA ZONA ORIENTE			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	JUANA IVONNE VAZQUEZ ALVAREZ			
DOMICILIO:	CALLE: AV. PRADOS NORTE		NO. INT. Y EXT:	S/N
COLONIA:	UNIDAD MORELOS 3ª SECCIÓN (PRADOS)	MUNICIPIO:	TULTITLÁN	
C.P.:	54930	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 18:00 HRS.; SABADO 9:00 A 12:00 HRS.	
LADA:	58831762	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:
				CORREO ELECTRÓNICO:
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	TULTITLÁN			
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE DOCUMENTACIÓN SE NECESITA PARA REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE?			
RESPUESTA:	SE LES OTORGAN LOS REQUISITOS QUE DEBEN PRESENTAR			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUANTO TIEMPO SE NECESITA PARA REALIZAR EL TRAMITE?			
RESPUESTA:	PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN SE TARDARÍA DE UNO A DOS DIAS			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁL ES EL PRECIO POR PERMISO?			
RESPUESTA:	EL PAGO ES UN DERECHO PREVISTO EN EL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ: JEFE DE VÍA PÚBLICA. HECTOR GÓMEZ BARRIENTOS	VISTO BUENO: DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO C.P. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17 DE MAYO DE 2019
---	--	---

